

Lunes, 15 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Aprobación Cuenta General 2023.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 1 de julio de 2024 la Cuenta General del Presupuesto 2023, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales, los/las interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Madroñera, 5 de julio de 2024

María José González Collado

ALCALDESA

